

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMRESA DIPROKA COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, el día Sábado 01 de Abril del 2017 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía DIRPOKA. CIA.LTDA, ubicada en las calles Bernardo de Legarda OE7-188 y Domingo Juan, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- MATEO VILLALBA RENGEL, propietario del 60% (SESENTA POR CIENTO) de participaciones de un dólar cada una;
- 2.- LUIS RENGEL ANDRADE, propietario del 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) de participaciones de un dólar cada una
3. PAOLA SALGADO ANDRADE, con propietario del 5% (CINCO POR CIENTO) de participaciones de un dólar cada una.

Los tres socios quienes representan el ciento por ciento (100%) del Capital Social íntegramente suscrito y pagado de la compañía, que de común acuerdo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, amparándose en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, la misma que emitió el Expediente 151892, con fecha 06 de Febrero del 2014 y firmada por el DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ, siendo el REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO.

Se convocan para tratar como único punto del día el siguiente:

Punto Único: DESIGNACION DE ADMINISTRADORES: PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA DIPROKA.CIA.LTDA.

Actuando en calidad de Secretaria Ad-honorem se designa a la señorita PAOLA SALGADO ANDRADE, con C.I. 1002251583, verificando por parte de la secretaria designada, una vez más la lista de asistentes, y siendo leído y aprobado el orden del día, siendo las 09:00 horas en punto, se da inicio la sesión extraordinaria, como resultado de lo deliberado y contando con decisión unánime de los tres socios, se procede a nombrar en calidad de Presidente de la Compañía al señor LUIS RENGEL ANDRADE, con C.I. 1001823499, quien acepta el cargo y su responsabilidad como Administrador de DIPROKA CIA. LTDA. Sujetándose a lo expuesto por la Superintendencia de Compañías en todo lo referente a los Administradores de Empresas.

Ante lo expuesto el señor LUIS RENGEL ANDRADE, con C.I. 1001823499, acepta la designación del cargo de ADMINISTRADOR DE DIPROKA. CIA.LTDA, por lo que firma a continuación en muestra de aceptación:

SR. LUIS RENGEL ANDRADE
C.I. 1001823499
PRESIDENTE DE DIPROKA. CIA.LTDA

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General reunida en pleno, el único punto del orden del día, relacionado sobre: "Designación de Administradores, como PRESIDENTE Y GERENTE de la Compañía, manifestando que es necesario e indispensable designar o reelegir a lasiguiente dignidad de la Compañía, es decir al Gerente General, por lo que la Junta en total unanimidad, decide reelegir al SR. LCDO. FRANKLIN EDWIN VILLALBA HURTADO, con C.I. 1707389498, el mismo que acepta el cargo y se sujeta a todos los derechos y obligaciones que ha detallado la Superintendencia de Compañías en todo lo referente a los GERENTES de las Empresas.

La Junta reunida en Pleno, recuerda al nuevo Gerente General que su cargo se lo hará por DOS AÑOS, según lo dispuesto por el REGLAMENTO INTERNO de la Compañía, a partir de la fecha de expedición de la presente acta de Junta General de Socios de la Compañía DIPROKA CIA.LTDA.

Además se le recuerda la necesidad de actualizar los nombramientos, actualizar trámites SRI, IESS, SIC, etc., con la finalidad de que la Compañía se mantenga actualizada y legalizada cumpliendo con lo señalado por los estatutos legales.

El SR. LCDO. FRANKLIN EDWIN VILLALBA HURTADO, con C.I. 1707389498, agradece la importante designación que se le encarga, acepta entender las responsabilidades de su cargo ante los diversos organismos estatales y de control, y emite sus votos de trabajar por la Compañía, y en señal de aceptación procede a firmar a continuación:

LCDO. FRANKLIN EDWIN VILLALBA HURTADO
C.I. 1707389498
GERENTE GENERAL DIPROKA.CIA.LTDA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva, reinstalada la sesión, Secretaria procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unanimidad de acto, para cumplir con lo que dispone el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, por ser Junta Universal.

Se levanta la sesión siendo las 11:58 de la mañana y firman los participantes:

SR.LUIS RENGEL
PRESIDENTE

LCDO.FRANKLIN VILLALBA
GERENTE GENERAL

SR.TA. PAOLA SALGADO
SECRETARIA.

SR. MATEO VILLALBA RENGEL
SOCIO ACCIONISTA

